



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1163.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de abril de 2019 se otorga a la Junta Vecinal de Castresana, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del manantial Fonfría, ubicado en la margen derecha del arroyo Valdelanave, margen derecha del arroyo Pucheruela (90105030101), y del manantial Fuente del Hoyo, ubicado en la margen derecha del arroyo de Hontanilla, margen derecha del arroyo Pucheruela (90105030101), en Valle de Losa (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) para el conjunto de las tomas de 0,75 l/s, de los cuales 0,59 se destinarán a abastecimiento de la población de Castresana y 0,16 l/s se destinarán al suministro de su ganado, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 7 de junio de 2019.

El Comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña